CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal de la Corporación Psicopedagógica del Valle, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del articulo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto Reglamentario 2150 del 2017 – Decreto 1625 de 216

CERTIFICA

Que la suscrita Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva, fundadores o miembro de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, en el orden económico y social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

Así mismo certifico que la suscrita, los miembros de la Junta Directiva, fundadores Representante Legal o miembro de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad Santiago de Cali, a los **siete (07) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)**.

LUZ EDITH VICTORIA RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. No. 66919219 de Cali